





Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<b>Señalar con (X) el período en que se inscribe:</b>		<b>Fechas de Inscripción</b>
<b>LISTADO ÚNICO (PERÍODO UNIFICADO - MARZO – NOV. / FEB.-DIC. )</b>		<b>Establecidas en Calendario Escolar</b>
<b>PERÍODO LECTIVO SEPTIEMBRE – MAYO</b>		

Consignar Consejo/s Escolar/es y Supervisión/es de Educación Inicial en que deseo desempeñarme:

<b>Consejo Escolar Zonal</b>	<b>Supervisión de Educación Inicial</b>	<b>Localidad</b>

**IMPORTANTE: Se puede inscribir SIN LÍMITE de CARGOS cuando posee TÍTULO DOCENTE para el Nivel; hasta en 3 (tres) CARGOS si posee TÍTULO HABILITANTE O SUPLETORIO y en UN CARGO si es IDÓNEO/A.- (Res. 1080/92 T.O. 100/95 - Capítulo II - Art. 5° - Inciso a).**

<b>Educación Inicial (0)</b>	
67	MAESTRO/A DE SECCIÓN
102	MAESTRO/A ESPECIAL EDUCACIÓN FÍSICA
104	MAESTRO/A ESPECIAL MÚSICA
154	MAESTRO/A PRECEPTOR/A
156	MAESTRO/A ESPECIAL PSICOMOTRICISTA
158	TÉCNICO/A FONOAUDIÓLOGO (ETAP)
202	TÉCNICO/A PSICÓLOGO (ETAP)
203	TÉCNICO/A ASISTENTE SOCIAL (ETAP)
204	TÉCNICO/A PEDAGOGO (ETAP)
205	TÉCNICO/A PSICOPEDAGOGO (ETAP)
206	REFERENTE ESCOLAR TIC'S (RET)

<b>Opción CONCURSO DE INGRESO:</b> (Res.1700/92 ) En caso de resultar adjudicado/a me comprometo a renunciar a todo lo que poseo como Titular (es fundamental completar, según corresponda, con <b>SI</b> o <b>NO</b> ).	
<b>Opción MATRIMONIO</b> (Sólo para matrimonios docentes) Es fundamental completar, según corresponda, con <b>SI</b> o <b>NO</b>	

**Documentación Mínima requerida para la Apertura de Legajo**

- Fotocopia de Título para el ejercicio de la docencia o Constancia de Finalización de Estudios y Promedio General.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad conteniendo hoja de Datos Personales y hoja del último Domicilio registrado.
- Fotocopia de Constancia de C.U.I.L.
- El Personal Idóneo debe enviar Certificación de Servicios Prestados y Concepto Profesional.

**Otra Documentación a remitir, en caso de poseer**

- Fotocopia de Partida de Nacimiento.
- Comprobantes de Servicios prestados en la provincia durante el año, con Apreciación Sintética de Concepto.
- Fotocopia de Hojas de Concepto Profesional.
- Comprobantes de Servicios prestados en otras provincias, debidamente legalizados por Máxima Autoridad de Educación en la Jurisdicción, con sus respectivos Conceptos.
- Fotocopia de Otros Títulos y/o Certificados.
- Certificado de Domicilio Actualizado.

**Importante**

- La presente solicitud debe llenarse con claridad y exactitud, con letra de imprenta y anulando los espacios no utilizados.
- De ser necesario por razones de espacio complete otra planilla.
- Solo serán valorados los antecedentes que obren en la Junta de Clasificación al cierre de la inscripción que corresponda.
- No se deberá remitir la documentación que ya obra en el Legajo de Junta del docente.
- Los Títulos expedidos en otras Jurisdicciones deberán estar legalizados por el Ministerio del Interior de la Nación.
- La Constancia de Finalización de Estudios sólo pueden presentarla aquellos/as egresados de Instituciones Educativas con sede en Río Negro (Res. Nº 914/09)
- Toda fotocopia debe ser autenticada por autoridad del Consejo Provincial de Educación de Río Negro.
- Los Aspirantes de otras provincias deberán autenticar las fotocopias ante Escribano o Juez de Paz.

.....

Firma de la/del Aspirante  
(No omitir)